

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIX APARECE LOS DIAS HABLES EDICION DE 22 PAGINAS	Salta, 5 de julio de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340343
Nº 13.226	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador	Dr. JULIO A. SAN MILLAN Ministro de Bienestar Social	
Tirada de 250 ejemplares	Sr. ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno	Dr. GUILLERMO R. DURAN Ministro de Salud Pública	
HORARIO	Cont. OSCAR SALVATIERRA Ministro de Economía	Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO Ministro de Educación	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490 Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO.		

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 244/89

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 240.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 480.—	₳ 2.—
—Avisos Comerciales	₳ 720.—	₳ 2.—
—Avisos Administrativos	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto de Mina	₳ 480.—	₳ 2.—
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 320.—	₳ 2.—
—Edicto Judicial	₳ 240.—	₳ 2.—
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 480.—	₳ 2.—
—Remates Varios	₳ 400.—	₳ 2.—
—Posesión Veintefial	₳ 720.—	₳ 2.—
—Edictos Sucesorios	₳ 240.—	₳ 2.—
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 1.800.—	
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 2.400.—	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 1.000.—	

II - SUSCRIPCIONES	III - EJEMPLARES
—Anual	—Por ejemplar dentro del mes
₳ 2.800.—	₳ 30.—
—Semestral	—Atras. más de 2 meses y hasta 1 año
₳ 2.000.—	₳ 90.—
—Trimestral	—Atrasado más de 1 año
₳ 1.350.—	₳ 180.—
	—Separata
	₳ 150.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar el correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION

S.G.G. Nº 149 del 9-6-89 — Tarifas aéreas de aeronaves del E. Provincial: Modificación 2217

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.E. Nº 203-D del 29-5-89 — Licitación Pública	2217
M.E. Nº 204-D del 29-5-89 — Refacciones varias en Proc. Gral. de la Provincia	2217
M.S.P. Nº 205-D del 29-5-89 — Renuncia de personal	2218
M.S.P. Nº 206-D del 29-5-89 — Renuncia de personal	2218
M.S.P. Nº 207-D del 29-5-89 — Beneficios jubilatorios	2218
M.S.P. Nº 208-D del 29-5-89 — Renuncia de personal	2218
M.S.P. Nº 209-D del 29-5-89 — Beneficios jubilatorios	2218

	Pág.
M.S.P. Nº 210-D del 29-5 89 — Beneficios jubilatorios	2218
M.S.P. Nº 211-D del 29-5 89 — Beneficios jubilatorios	2218
M.S.P. Nº 212-D del 29-5 89 — Beneficios jubilatorios	2218
M.S.P. Nº 213-D del 29-5 89 — Beneficios jubilatorios	2219
M.S.P. Nº 214-D del 29-5-89 — Licitación Pública	2219
M.S.P. Nº 215-D del 29-6-89 — Beneficios jubilatorios	2219
M.E. Nº 216-D del 6-6-89 — "Ampliación hosppital San Roque": Presupuesto	2219
M.E. Nº 217-D del 6-6-89 — Refacción varias en Arquitectura: Presupuesto	2219
M.E. Nº 218-D del 6-6-89 — Refacciones varias en escuelas: Presupuesto	2219
M.E. Nº 219-D del 8-6-89 — Refacciones varias en centros de salud: Legajo técnico	2220
M.E. Nº 220-D del 8-6 89 — Refacciones varias en escuelas: Presupuesto	2220
M.E. Nº 221-D del 8-6-89 — Refacciones en Esc. "Nevado de Cachi": Presupuesto	2220
M.E. Nº 222-D del 8-6-89 — Renuncia de personal	2221
M.E. Nº 223-D del 8-6-89 — Obras "Salón de actos Esc. Nº 784: Presupuesto	2221
M.E. Nº 224 D del 8-6-89 — Obra refacción varias en escuelas: Legajo técnico	2221
M.E. Nº 225-D del 8-6-89 — Refacciones varias en escuelas: Presupuesto	2221
M.E. Nº 226-D del 8-6-89 — Refacciones varias en escuelas: Presupuesto	2221
M.E. Nº 227-D del 8-6-89 — Refacciones varias en escuelas: Presupuesto	2222
S.G.G. Nº 228-D del 8-6-89 — Traslado de profesional	2222
M.S.P. Nº 229-D del 14-6-89 — Renuncia de personal	2222
M.S.P. Nº 230-D del 14-6 89 — Renuncia de personal	2222
M.S.P. Nº 231-D del 14-6-89 — Sobreasignación por dedicación exclusiva	2222
M.S.P. Nº 232-D del 14-6-89 — Beneficios jubilatorios	2222
M.S.P. Nº 233-D del 14-6-89 — Renuncia de personal	2223
M.S.P. Nº 234 D del 14-6-89 — Beneficios jubilatorios	2223
M.S.P. Nº 235-D del 14-6-89 — Licitación Pública	2223
M.S.P. Nº 236-D del 14-6-89 — Licitación Pública	2223
M.G. Nº 224 del 2-6-89 — Tarifas Boletín Oficial	2223

RESOLUCIONES

Nº 73724 — Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 996/89/A	2224
Nº 73723 — Banco de Préstamos y Asistencia Social Nº 997/89/A	2224

EDICTOS DE MINAS

Nº 73733 — Teófilo Peñalosa	2225
Nº 73542 — Carlos Humberto San Juan	2225

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 73706 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-438-89.	2225
Nº 73694 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-OS-1997-89	2225
Nº 73693 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00039-89	2226
Nº 73669 — Gas del Estado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 152.	2226
Nº 73668 — Gas del Estado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 151.	2226
Nº 73635 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 60-358/89.	2226
Nº 73626 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 00037/89.	2226
Nº 73577 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/566/89	2226
Nº 73576 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/581/89	2226
Nº 73556 — Y.P.F., Administración del Norte. Nº 00039/89.	2227

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 73729 — Agua y Energía Eléctrica Nº 007/89	2227
Nº 73728 — Agua y Energía Eléctrica Nº 008/89	2227
Nº 73695 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60-392-89	2227

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 73726 — Agua y Energía Eléctrica Nº 48/89	2227
Nº 73683 — Gas del Estado. Nº G.D.C./I/SAL Nº 1.573.	2227
Nº 73540 — Gas del Estado Nº GDC/I/SAL Nº 1.572	2227

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 73721 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228
Nº 73720 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228
Nº 73719 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228
Nº 73718 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228

	Pág.
Nº 73717 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228
Nº 73716 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228
Nº 73715 — Y.P.F. - Administración del Norte	2228

REDUCCION CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 73698 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez	2228
--	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 73701 — Por Julio C. Herrera Juicio: Expte. Nº A-94.086.	2229
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 73725 — Campos. Pedro Clemente y Vilte, Lola Beni'a, Expte. Nº A -92.818/88 ...	2229
Nº 73722 — Chiriguay. Benigno. Expte. Nº B -01.157/89	2229
Nº 73703 — Mena Cesáreo Expte. Nº A-81.074/87.	2229
Nº 73702 — López de Quiroga Julia Expte. Nº 1A-94.570/88.	2229
Nº 73699 — Becchetti Fernanda Antonia Expte. Nº B-02.284/89.	2229
Nº 73697 — Escudero Rafael y Peñalva de Escudero Elvira Rosa Expte. Nº B-02.212/89.	2230
Nº 73696 — Brizuela Ernesto Expte. Nº B-00.935/89.	2230
Nº 73685 — Victor Hugo Salvatierra. Expte. Nº B-01.277/89.	2230
Nº 73682 — Alcira Margarita Gros de Jiménez. Expte. Nº 32.506/88.	2230
Nº 73678 — Vera de Orellana. Francisca. Expte. Nº B-00934/89.	2230
Nº 73673 — Zanetti de Espíndola. Asunta Tokasa. Expte. Nº A-99.958/88.	2230
Nº 73671 — Rodolfo García. Expte. Nº B-1.016/89.	2230

REMATES JUDICIALES

Nº 73735 — Por Julio Tejada. Juicio: Expte. Nº 0.778/85	2231
Nº 73730 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A -96.369/88	2231
Nº 73711 — Por Gabriel Puló Juicio: Expte. Nº A-78.974/87.	2231
Nº 73710 — Por Gabriel Puló: Expte. Nº A-43.650/83.	2231
Nº 73700 — Por Julio C. Herrera Juicio: Expte. Nº A-79.959/87.	2232

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 73707 — Bettella Hnos. S.A.	2232
-------------------------------------	------

EDICTOS JUDICIALES

Nº 73732 — Tallia, Roberto Domingo vs. Dasso de Tallia, María Julia	2232
Nº 73731 — Patricio Rigoberto González Godoy	2232
Nº 73727 — Aralia Margarita González de Quiroga	2232
Nº 73680 — Juana Mamani.	2233

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 73737 — Destilería Río Mojotoro S.A., para el día 21/7/89	2233
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 73734 — Misión Evangélica Mundial Argentina, para el día 19/7/89	2233
Nº 73681 — Sociedad Sirio Libanesa, Tartagal. Para el día 30-7-89.	2233

RECAUDACION

Nº 73736 — Del día 4/7/89	2234
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 29 de mayo de 1989

RESOLUCION Nº 149

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 31-12705/89

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dirección General de Aviación Civil, solicita se modifiquen las tarifas de presentación de servicios aéreos de las aeronaves del Estado Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que debido a los incrementos registrados en los precios de los respuestos, como así también en el mantenimiento de las aeronaves, es imprescindible acceder a lo solicitado modificando los importes consignados en la Resolución Nº 174D/89;

Por ello atento a las facultades conferidas por Decreto Nº 52/88;

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Modificar a partir del 1 de junio del corriente año, las tarifas de prestaciones aéreas, por parte de aeronaves del Estado Provincial, fijadas por Resolución 174 D/89, las que quedaron establecidas de la siguiente manera:

Aeronaves		Matrículas
Lear Jet 25D, LV - MST	
Arava 102, LV - MHP	
Cessna 185F, LV - OED	
Vuelos particulares: Pernote	
Hora espera (después 2 horas)	
Oficiales	Particulares	P. Libre
₳ 70.00 P/KM	₳ 200.00 P/KM	₳ 0.20
₳ 70.00 P/KM	₳ 200.00 P/KM	₳ 0.20
₳ 30.00 P/KM	₳ 90.00 P/KM	₳ 0,20
.....		₳ 10.000
.....		₳ 2.500

Art. 2º. — Comunicar, insertar en el Boletín Oficial y archivar.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 203 D - Salta, 29-5-89 - Expediente Nº 11-24181/88 y Cde. 1

Artículo 1º — Autorizar a la Dirección General de Administración de este Ministerio a convocar a Licitación Pública para la adquisición de una máquina fotocopiadora con destino al citado organismo.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 01 - Ministerio - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 5 - Sector 1 - Principal 1 - Bienes de Capital, del Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 204 D - 29-5-89 - Expte. Nº 28-54.721/88.

Artículo 1º. — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacción Inmueble ubicado en la calle Belgrano Nro. 770 Salta - Capital, Sede de La Procuración General de la Provincia», que asciende a la suma de Australes Ciento diecinueve mil dieciséis trece con treinta y siete centavos (₳ 119.213,37) por provisión de materiales y mano de obra, a autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de setenta y cinco (75) días calendarios y la efectación de catorce (14) operarios.

Art. 2º. — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 01 - Provento 001 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 205 D - 29-5-89.

Artículo 1º. — Con vigencia al 1º de noviembre de 1988, aceptar la renuncia presentada por el doctor Mario Alberto Yellamo, D.N.I. Nº 14.218.052, legajo Nº 98754, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médico del Hospital «Dr. Vicente Arroyabe» de Pichanal, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 206 D - 29-5-89.

Artículo 1º. — Con Vigencia al 13 de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Luis Eduardo Miy, D.N.I. Nº 14.091.216, legajo Nº 54112, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, Médico del Puesto Sanitario Los Blancos del Area Operativa IV - Morillo, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 207 D - 29-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente María Antigua de Fernández, D.N.I. Nº 1.773.734, legajo Nº 5314, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría K, auxiliar de enfermería del Centro de Salud de Gaona dependiente del Area Operativa XVI - El Quebrachal, con régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 208 D - 29-5-89.

Artículo 1º. — Con vigencia al 14 de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Laura Girardi, D.N.I. Nº 14.500.455, legajo Nº 8379, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, médica generalista de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 209 -D - 29-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Sabina Carlota Condorí de Martínez, L.C. Nº 1.629.575, legajo Nº 5264 al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, auxiliar de enfermería del Hospital «Nuestra Señora del Rosario» de Cafayate, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 210-D - 29-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Manuela Carmen Macedo de Alborno, D.N.I. Nº 1.397.139, legajo Nº 6756, al cargo de agrupamiento MSG, subgrupo 1, categoría L, mucama del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 211-D - 29-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Yolanda Larrahona, L.C. Nº 346.266, legajo Nº 16928, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría H, Jefa División Secretaría Administrativa del Hospital «Dr. Christofredo Jakob», con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefa División Secretaría Administrativa del Hospital «Dr/ Christofredo Jakob», otorgada a la agente Yolanda Larrahona, legajo Nº 16928.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 212-D - 29-5-89

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Néstor Hugo Cruz, D.N.I. Nº 7.242.831, legajo Nº 5274, al

cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermero del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 213-D - 29-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de mayo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el doctor Roland Collina, L. E. Nº 6.473.810, legajo Nº 6196, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría L, médico de la Dirección de Salud Mental «Dr. Christofredo Jakob», con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 214-D - 29-5-89.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo del Hospital «San Vicente de Paúl» de San Ramón de la Nueva Orán a convocar a licitación pública para la adquisición de un ecógrafo, con destino al citado nosocomio, según pedido Nº 22 por un monto aproximado de Seiscientos mil Australes (A 600.000).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3. Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 215-D - 1-5-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de junio de 1989, aceptar la renuncia presentada por la señora Silvia del Carmen Castillo de Rodríguez, legajo Nº 5735, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Secretaría Privada (a nivel Director), del que suscribe, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de función y la sobreasignación por función jerárquica como Secretaria Privada (a nivel Director) del que suscribe, otorgadas por

resolución ministerial Nº 2392 de fecha 16 de noviembre de 1988, a la señora Silvia del Carmen Castillo de Rodríguez, legajo Nº 57350.

M. de Economía - S. de Est. de Obras Públicas - Resolución Nº 216-D - 6-6-89 - Expte. Nº 28-55.473/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la provisión de hierro mejorado para ser incorporado a la obra «Ampliación Hospital San Roque - Embarcación, Departamento San Martín», que asciende a la suma de Australes Ciento cinco mil cien (A 105.100), y autorizar al citado organismo técnico a hacer entrega del material presupuestado detallado a fs. 1 vta. al Ministerio de Salud Pública.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 217-D - 6-5-89 - Expte. Nº 28-55.639/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacción Edificio Portería Administración General de Arquitectura», que asciende a la suma de Australes Cinco mil seiscientos catorce con veinte centavos (A 5.614,20) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de diez (10) días calendarios y a efectación de dos (2) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 218-D - 6-6-89 Expte. Nº 28-55.719/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacciones varias edifi-

cio Escuela Nº 47 - Dr. Benjamín Zorrilla - Salta, Capital», que asciende a la suma de Australes trescientos noventa y cinco mil trescientos ochenta y siete con ochenta centavos (A 395.387,80) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios y la afectación de veinte (20) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos - Jurisdicción 2 - Unidad de Organización 10 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Fondo: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 219 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-53.706/88 - 13-004587/88.

Artículo 1º — Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra «Refacciones varias edificios Centros de Salud Nº 3 «Dr. Raúl Goytia»; Nº 6 «Villa Mónica»; Nº 7 «Villa 20 de Junio»; Nº 10 «Bº 20 de Febrero»; Nº 12 «Bº Santa Lucía» y Nº 13 «Villa Chartas» - Salta - Capital», con un presupuesto oficial de Australes dieciocho mil setecientos cuatro con cincuenta centavos (A 18.704,50) por provisión de mano de obra únicamente y en un plazo de ciento veinte (120) días calendarios.

Art. 2º — Con encuadre en el inciso a) del artículo 25 del Capítulo V de la Ley Nº 6424 de Obras Públicas de la Provincia, adjudicar en forma directa la ejecución de la obra indicada en el artículo anterior al Programa de Vivienda Popular Sociedad del Estado (PRO.VI.PO. S.E.) en la suma de Australes diecinueve mil setecientos veintitrés con treinta y cuatro centavos (A 19.723 34) y en función a su oferta de fecha 12 de diciembre de 1988.

Art. 3º — Facultar al señor Director de la Administración General de Arquitectura a suscribir el respectivo Contrato con el PRO.VI.PO. S.E.

Art. 4º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 220 D - 8-6-89 - Exptes. Nºs. 28-55.418/88 y agregado Nº 28-55.775/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacciones varias en edificio Escuela Bartolomé Mitre - Salta - Capital», que asciende a la suma de Australes sesenta y nueve mil cuatrocientos noventa y cinco con ochenta y siete centavos (A 69.495,87) por provisión de materiales y mano de obra, y autorizar al citado organismo a realizarlos por vía administrativa en un plazo de sesenta (60) días calendarios y la afectación de siete (7) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 221 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-55.790/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la Provisión de Materiales destinados a la Reparación de Techos y Carpintería en edificio Escuela Nº 376 «El Nevado de Cachi» - Las Trancas - Departamento Cachi, que asciende a la suma de Australes dos mil novecientos cuarenta y nueve (A 2.949) y autorizar al citado organismo a adquirir dichos materiales y posterior entrega a la Dirección del Establecimiento Educativo antes mencionado.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 222 D - 8-6-89 - Expte. Nº 34-151.910/88.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 2.242 dictada con fecha 20 de marzo de 1989, por la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Aceptar a partir del 7 de octubre de 1988 la renuncia presentada por la agente María Indiana Ressa de Hanne D.N.I. Nº 11.081.674, Legajo Personal Nº 68.685/0, Personal Jornalizado Transitorio, Categoría 14/2, Ayudante Supervisión. División Despacho de la Dirección General Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, por razones particulares.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 223 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-55.931/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Terminación Salón de actos Escuela Nº 784 «Dr. Indalecio Gómez» - Salta - Capital», que asciende a la suma de Australes cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y seis (A 46.476) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días calendario y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 50, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 224 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-56.140/89.

Artículo 1º — Modificar parcialmente el artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 115-D/89, a efectos de dejar establecido que el plazo para la ejecución de la obra «Refacción edificio Escuela Nº 140, Coronel José de Moldes, Coronel Moldes, departamento La Viña», es de sesenta (60) días calendario, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º — Aprobar el nuevo Plan de Trabajos equivalente a 60 (sesenta) días calendario, confeccionado por el Departamento Construcciones de la Administración General de Arquitectura para la ejecución de la obra citada en el artículo anterior.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 225 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-55.948/89.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de «Refacción baños en edificio Escuela Nº 042 - Domingo Faustino Sarmiento - Salta - Capital», que asciende a la suma de Australes treinta y cuatro mil novecientos catorce con sesenta centavos (A 34.914,60) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendario y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 226 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-55.807.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución

de trabajos de Refacciones varias en edificio Anexo Escuela Benjamín Zorrilla - Santiago del Estero Nº 578 - Salta - Capital, que asciende a la suma de Australes veintisiete mil ochocientos ochenta (A 27.880) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios y la afectación de seis (6) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos. Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 20 Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055 U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de E. de Obras Públicas - Resolución Nº 227 D - 8-6-89 - Expte. Nº 28-54.468/88 y agregados Nºs. 28-54.536/88; 28-54.537/88 y 28-54.538/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la Provisión de Materiales destinados a Refacción de Techos edificio Escuela Nº 119 - Dr. Victorino de la Plaza - Calchi - Departamento Calchi que asciende a la suma de Australes sesenta y dos mil trescientos cuarenta y dos (A 62.342), y autorizar al citado organismo a hacer entrega del material presupuestado a la Dirección del establecimiento educacional antes citado.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 228 D - 9-6-89.

Artículo 1º — Trasladar a la Dirección General de Administración de Personal, a la Dra. Claudia Kayssner Mimessi, Categoría 22, Personal Temporal, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha de su notifi-

cación, para desempeñar funciones que le serán asignadas y con transferencia del cargo previsto en la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 2º — Tomen razón la Dirección General de Administración de Personal y el Departamento Sectorial de Personal de la Secretaría General de la Gobernación.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 229 D - 14-6-89.

Artículo 1º — A partir del 17 de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la agente Teresa Vides de Guzmán López, legajo Nº 8589, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 1, categoría A, agente sanitario del Hospital de Colonia Santa Rosa, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 230 D - 14-6-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 23 de enero de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Nelly López Amat, D.N.I. Nº 4.980.049, legajo Nº 36042, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, odontóloga de la Dirección Primer Nivel Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 231 D - 14-6-89 - Exptes. Nºs. 3016/87 y 3017/87 - código 66.

Artículo 1º — Dejar sin efecto la resolución ministerial Nº 272 D de fecha 5 de mayo de 1988.

Art. 2º — Ampliar la resolución ministerial Nº 63 D de fecha 10 de febrero de 1988, dejando establecido que la sobreasignación por dedicación exclusiva de los señores Antonio Torres, legajo Nº 41610 y María Bernarda Navarro, legajo Nº 12121, es a partir del 10 de febrero de 1988.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 232 D - 14-6-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de marzo de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Guillermo Paz, L.E. Nº 7.228.205, legajo Nº 5718, al cargo de

agrupamiento A, subgrupo 1, categoría L, Jefe División dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto al nombrado la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe División dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 233 D - 14-6-89.

Artículo 1º — Con vigencia al 24 de abril de 1989, aceptar la renuncia presentada por la doctora Mirta Nélica González, D.N.I. Nº 12.014.750, legajo Nº 11.256, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría A, bioquímica del Hospital «Santa Teresita» de Centrillos, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 234 D - 14-6-89 - Expte. Nº 8894/89 - código 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio de 1989, aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Eustaquio Perrone, L.E. Nº 6.732.420, legajo Nº 24.177, al cargo de agrupamiento TA, subgrupo 4, categoría L, Jefe del Departamento Contaminación Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, con un régimen horario de dedicación exclusiva, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Art. 2º — Con igual vigencia dejar sin efecto la asignación de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como Jefe del Departamento Contaminación Ambiental de la citada dirección general, otorgadas al señor Carlos Eustaquio Perrone, legajo Nº 24.177.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 235 D - 14-6-89 - Exptes. Nºs. 4757/88, código 121; 1114/88, código 94 y 4470/88, código 121.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección Ge-

neral de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento de laboratorio, con destino al Hospital «El Carmen» de Metán y Area Operativa XXXVIII - El Potrero, según pedidos Nºs. 326 y 327, por un monto aproximado de doscientos sesenta y cuatro mil doscientos ochenta y tres australes (A 264.283,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Secciones 5 y 4, Sector 1, Principales 1 y 2, Parciales 3 y 14, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 236 D - 14-6-89.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de medicamentos, con destino a la Dirección Atención Primaria de la Salud, Programa T.B.C., según pedido Nº 379, por un monto aproximado de un millón doscientos setenta y cinco mil australes (A 1.275.000,00).

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 3, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio vigente.

M. de Gobierno - S. de Estado de Gobierno - Resolución Nº 244 - 2-6-89.-

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de junio de 1989, las siguientes tarifas a regir para las publicaciones de avisos en el Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES:

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (Por c/ palabra)
* Convocatoria asambleas entidades civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	A 240	A 2
* Convocat. asambleas profesionales	A 480	A 2
* Convocatorias asambleas comerciales	A 480	A 2
* Avisos comerciales	A 720	A 2
* Avisos administrativos	A 480	A 2
* Edicto de mina	A 480	A 2
* Edicto concesión de agua pública	A 320	A 2
* Edicto judicial	A 240	A 2

* Remate inmuebles y automotores	₳ 480	₳ 2
* Remates varios	₳ 400	₳ 2
* Posesión veintefial	₳ 720	₳ 2
* Edicto sucesorio	₳ 240	₳ 2

—BALANCES:

* Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 1.800
* Ocupando más de ½ página y hasta 1 página	₳ 2.400
* Más un adicional en concepto de prueba	₳ 1.000

II - SUSCRIPCIONES:

* Anual	₳ 2.800
* Semestral	₳ 2.000
* Trimestral	₳ 1.350

III - EJEMPLARES:

* Por ejemplar dentro d/mes	₳ 30
* Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 90
* Atrasado más de 1 año ...	₳ 180
* Separata	₳ 150

RESOLUCIONES

O.P. Nº 73.724 R. s/c. Nº 4.979

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

RESOLUCION Nº 996/89/A

Directorio, 30 de junio de 1989.

FLEXIBILIZAR APLICACION RESOLUCION Nº 130/85

VISTO el pedido interpuesto por la Cámara Argentina de Lotería y Tómbola de la provincia de Salta, en el sentido de flexibilizar la aplicación de la Resolución Nº 130/85 del Banco de Préstamos y Asistencia Social; y,

CONSIDERANDO:

Que el pedido interpuesto es atendible por las razones de casos extraordinarios, contingentes y eventuales que pueden presentarse con motivo de los pagos que deben efectuar al Banco, los Agentes Oficiales de Lotería y Tómbola por sus propias modalidades comerciales por ellos adoptadas.

Que el Banco de Préstamos y Asistencia Social, por razones de orden financiero, no puede extender el plazo de pago ya concedido de 48 horas posteriores al sorteo, pero sí puede, atendiendo a las razones expuestas por la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola de la provincia de Salta, atemperar la aplicación de la Resolución Nº 130/85, reduciendo por tiempo limitado la tasa de interés a aplicar en caso de retraso en los pagos que deben afrontar los agentes oficiales de toda la Provincia.

Que en la Ley Nº 5.115/77 y su modificatoria Ley Nº 6.234/84, se encuentran las facultades a las que se recurre para dar solución al pedido interpuesto y comentado en visto.

Por ello,

El Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Flexibilizar la aplicación de la Resolución Nº 130/85, concediendo un tiempo extraordinario eventual y contingente de 96 horas más de las ya concedidas por Resolución Nº 167/88/A y su ampliatoria Nº 179/88/A, para que los Agentes Oficiales de Lotería y Tómbola de toda la provincia de Salta, puedan efectuar sus pagos, aplicándose por estos 4 días de exceso la tasa pasiva nominal anual para operaciones a 7 días que rija en el Banco Provincial de Salta al momento del efectivo pago.

Art. 2º — Aplíquese, por el tiempo que exceda los 4 días computados según el art. 1º, los términos de la Resolución Nº 130/85, en todas sus partes.

Art. 3º — Notifíquese de lo resuelto a la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola, y téngase como norma de aplicación.

Art. 4º — Remitir copia de la presente a Sindicatura.

Art. 5º — Remitir copia de la presente a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia.

Art. 6º — Tomen conocimiento Gerencia General, Gerencias Departamentales, Auditoría General, Asuntos Legales, Coordinación de Sucursales y las oficinas respectivas.

Art. 7º — Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

José Antonio Amorelli, Presidente, Banco de Préstamos y A. Social - Ana E. Vázquez, Secretaria Administrativa, Banco de Préstamos y A. Social.

Sin cargo.-

e) 5/7/89

O.P. Nº 73.723

R. s/c. Nº 4.979

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

RESOLUCION Nº 997/89/A

Directorio, 30 de junio de 1989.

MODIFICAR RESOLUCION Nº 685/89/A

VISTO lo tratado en el seno del Comité Asesor de Juegos, en relación con la Resolución Nº 685/89/A; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar los importes establecidos en la Resolución nº 685/89/A, como básicos para la liquidación de los premios de los Sorteos Ordinarios y Extraordinarios de Tómbola.

Que la actualización de los importes mencionados amplía considerablemente la cantidad de aciertos posibles por sorteos no sujetos a retención, por lo que resulta necesario complementar la medida con la fijación de Topes de Bancas por Agencia y por Sorteo.

El informe elevado por Gerencia General con las conclusiones de lo tratado en las reuniones del Comité Asesor de Juegos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por los Arts. 14 y 24 de la ley Nº 5.115/77,

Orgánica de la Institución, modificada por Ley Nº 6.234/84.

Por ello,

El Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social

RESUELVE:

Artículo 1º — Establecer que los importes consignados en el art. 1º de la Resolución Nº 685/89/A será de \$ 18.000 (Austerales dieciocho mil) por boleta para los Sorteos Ordinarios y Extraordinarios de Tómbola.

Art. 2º — Establecer para los Sorteos Ordinarios y Extraordinarios de Tómbola, un tope de Banca por Agencia y por Sorteo, equivalente a 3 (tres) veces la recaudación de la misma o de \$ 180.000 (Austerales ciento ochenta mil), el importe que resultare mayor.

Art. 3º — Lo dispuesto en el art. 2º de la presente tendrá vigencia siempre y cuando el total de aciertos a pagar por sorteo no supere un importe equivalente a 2 (dos) veces la recaudación del mismo. En el caso de que ello sucediera, se tomará como tope de banca del sorteo dicha cifra.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del sorteo del 5/7/89.

Art. 5º — Por la Unidad de Asuntos Legales se instrumentará la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 6º — Remitir copia de la presente a Sindicatura.

Art. 7º — Remitir copia de la presente a conocimiento del Tribunal de Cuentas.

Art. 8º — Tomen conocimiento Gerencia General, Gerencias Departamentales, Auditoría General, Asuntos Legales, Coordinación de Sucursales y las oficinas respectivas.

Art. 9º — Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

José Antonio Amorelli, Presidente, Banco de Préstamos y A. Social - Ramón Emilio Mónico, Director, Banco de Préstamos y A. Social - Pedro Antonio López, Director, Banco de Préstamos y A. Social.

Sin cargo.-

e) 5/7/89

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 73.733

F. Nº 46.673

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería, que Teófilo Peñaloza, el 7 de julio de 1988, por Expte. Nº 13.386, ha solicitado en el departamento Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el lugar denominado Capilla de Nazareno, se mide 2.000 m. az. 45º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de ese punto se mide 8.000 m. az. 360º hasta el punto 1, luego 5.000 m. az. 90º hasta el punto 2, luego 8.000 m. az. 180º hasta el punto 3, y finalmente 5.000 m. az. 270º hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 15 de febrero de 1989.-

Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 960

e) 5 y 14/7/89

O. P. Nº 73542

L. Nº 46349

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería, que Carlos Humberto San Juan, el 5 de octubre de 1987, por Expte. Nº 13.097, ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Mojón V.E. de la Mina Pichunga, Expte. Nº 1.172, se mide 1.000 m. az. 360º hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 6.000 m. az. 90º hasta el punto 1, luego se mide 7.600 m. az. 180º hasta el punto 2, luego 3.350 m. az. 270º hasta el punto 3, luego 100 m. az. 360º hasta el punto 4, luego 650 m. az. 270º hasta el punto 5, luego 6.500 m. az. 360º hasta el punto 6, luego 5.000 m. az. 270º hasta el punto 7, luego 500 m. az. 360º hasta el punto 8, luego 1.000 m. az. 270º hasta el punto 9, luego 500 m. az. 360º hasta el punto 10 y finalmente se mide 4.000 m. az. 90º hasta el punto de partida (P.P.). Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 22 de mayo de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 960

e) 26/6 y 5/7/89

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 73706

F. Nº 4814

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto. Suministros.

Llamado a: Licitación Pública Nº 60/438/89.

Objeto: Conjunto boca de pozo.

Fecha de apertura: 01-08-89. Horas: 12,00.

Valor del pliego: \$ 500.-

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro \$ 3.840.-

e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73694

F. Nº 4812

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - Dpto.

Contrataciones Edificio Nº 336 - Tel. 0875-

21297 - C.P. 4563 - Campamento

Vespucio - Provincia de Salta.

Llábase a Licitación Nº 60-OS/1997/89.

s/ "Servicio de limpieza en hospital Vespucio y unidades periféricas".

Consultas, compra y retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones - Edificio Nº 336 - Tel. 0875-21297 - Campamento Vespucio.

Fecha de vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 20-07-89. Hs. 08,30.

Precio del pliego: \$ 1.000.—

Valor al cobro \$ 3.840.-

e) 4 al 13-7-89

O. P. Nº 73693 F. Nº 4811
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.E. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento
Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00039/89 s/ Selección de mercaderías del rubro confección dama para la temporada: Primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 31-07-89, horas 18,00.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 1º-08-89, Hs. 9,00.
 Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 4 al 13-7-89

O.P. Nº 73669 F. Nº 4806
GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 152

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo de moto compresores, equipo e instalaciones similares, operaciones de máquinas y herramientas del taller de mantenimiento, tareas de movimiento, carga y descarga de materiales, limpieza de materiales varios y piezas de máquinas y equipos tareas de colaboración al sector administrativo y oficina técnica, dentro del área de explotación que esta Sociedad del Estado posee en la Planta Compresora Campo Durán, Campo Durán Provincia de Salta. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: Administración Salta. Oficina de Compras, España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal sea en la calle España Nº-65 de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. Valor del Pliego: ₳ 4.000.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta. España Nº 763. Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital. 19-7-89. Horas 11,00.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 3 y 4-7-89

O. P. Nº 73668 F. Nº 4805
GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA GDC/I/SAL Nº 151

Objeto: Por la contratación del servicio de mantenimiento de válvulas, de derivaciones, aportes de yacimientos, bloqueo de gasoductos, trampas impulsoras y receptoras, cámaras de válvulas, cercos perimetrales y alambrados de pozos de quema, trabajos de albañilería en base de hormigón, rasquetado, lijado y pintura de instalaciones, limpieza de troncos y arbustos alojados en los conductos descubiertos dentro del área de explotación de la Base de Mantenimiento de gasoductos Campo Durán, cuya jurisdicción comprende desde la localidad de Profesor Salvador Mazza (Pocitos), hasta la margen norte del Río Bermejo (Embarcación), Provincia de Salta y todos los yacimientos de aportes al gasoducto ubicado entre las localidades descriptas. Lugar donde pueden retirarse o consultarse

los pliegos: Administración Salta, Ofic. de Compras, España Nº 763, Salta, Capital, y en la Sucursal Tartagal, sita en calle España Nº 65 de la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. Valor del pliego ₳ 1.200.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763, Salta, Capital, 19 de julio de 1989. Horas 10. Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 3 al 12-7-89

O. P. Nº 73635 F. Nº 4796
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60-358/89. Objeto: Cubiertas y cámaras. Fecha de Apertura: 27 de julio de 1989. Horas: 12. Valor del Pliego: ₳ 3.800. Lugar de Apertura, Consultas y Ventas del Pliego en: Dpto. Suministros, División Compras, Gral. Enrique Mosconi, Salta. Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 30-6 al 11-7-89

O. P. Nº 73626 F. Nº 4795
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámase a Licitación Pública Nº 00037/89 s/ Selección de mercaderías del rubro calzado para dama para la temporada primavera-verano año 89/90.

Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.
 Vencimiento recepción oferta día: 26-7-89. Hs. 18,00. Lugar apertura: Proveed. Y.P.F., Campamento Vespucio (Salta), día 27-7-89, horas 9,00.
 Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 29-6 al 10-7-89

O. P. Nº 73577 F. Nº 4789
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/566/89. Objeto: Cemento común.
 Fecha de apertura: 25-7-89, horas 12,00.
 Valor del pliego: ₳ 2.000.-
 Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.
 Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 28-6 al 7-7-89

O. P. Nº 73576 F. Nº 4789
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Departamento Suministros

Llamado a Licitación Pública Nº 60/581/89. Objeto: Baritina.
 Fecha de apertura: 25-7-89, horas 12,00
 Valor del pliego: ₳ 5.000.
 Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Departamento Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta.
 Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 28-6 al 7-7-89

O.P. Nº 73.556 F. Nº 4786

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.Adm. del Norte - División Proveeduría
C.P. 4563 - Campamento Vespuccio (Salta)

Llámanse a Licitación Pública Nº 00038/89 s/Selección de mercaderías del Rubro vaquería en general, para la temporada: primavera-verano año 89/90. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespuccio, Salta. Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta día 24-7-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F., Campamento Vespuccio (Salta) día: 25-7-89, horas: 9.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 27 al 30-6- y
3 al 6-7-89.

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 73.729 F. Nº 46.662

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**SOCIEDAD DEL ESTADO****ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Privada Nº 007/89 -

Expte. Nº 087/89

Objeto: Contratación de servicios de mantenimiento y limpieza para Central Térmica Güemes.

Consulta de pliegos: Divisional Salta - Jujuy de AyEE., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta - Jujuy de AyEE., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 14/7/89 - Horas 11.00.

Imp. ₳ 960 e) 5 y 6/7/89

O.P. Nº 73.728 F. Nº 46.665

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**SOCIEDAD DEL ESTADO****ADMINISTRACION REGIONAL**

Licitación Privada Nº 008/89 -

Expte. Nº 88/89

Objeto: Contratación servicios de un automotor con chofer para transporte personal desde Salta - Capital a Central Térmica Güemes y viceversa.

Consulta de pliegos: Divisional Salta - Jujuy de AyEE., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura: Oficinas de Compras de Divisional Salta - Jujuy de AyEE., calle Alvarado 537, 1er. Piso, Salta.

Apertura: Día 14/7/89 - Horas 10.00.

Imp. ₳ 960 e) 5 y 6/7/89

O. P. Nº 73695

F. Nº 4813

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALESS.E. - Administración del Norte - Dpto.
Suministros.

Llamado a Licitación Privada Nº 60/392/89.

Objeto: Fichas y formulario.

Fecha de apertura: 11 de Julio de 1989. Horas 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas del pliego en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. Enrique Mosconi - Salta:

Valor al cobro ₳ 960.— e) 4 y 5-7-89

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. Nº 73.726

F. Nº 46.663

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**SOCIEDAD DEL ESTADO**

Concurso de Precios Nº 48/89 -

Expte. Nº 84/89

Objeto: Transporte escolar de Central Hidroeléctrica Cabra Corral a Escuela de Coronel Moldes y viceversa.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras, Div. Salta - Jujuy de AyEE., calle Alvarado Nº 537, 1er. Piso, Salta.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación de las ofertas: Oficina de Compras Divisional Salta - Jujuy, calle Alvarado 537, Primer Piso, Salta.

Apertura: 14/7/89 - Horas 12.00.

Imp. ₳ 960 e) 5 y 6/7/89

O.P. Nº 73.683

F. Nº 4809

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL Nº 1.573.

Objeto: (Por la contratación del servicio de transporte de personas, herramientas y/o documentación de la Sucursal Salta). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficinas de Compras, España Nº 763, Salta (Capital). Valor del Pliego: ₳ 450.- Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, España Nº 763, Salta. Apertura: España Nº 763. Salta, Capital. 19 de julio de 1989. Horas 9.30.

Valor al cobro ₳ 3.840.- e) 3 al 12-7-89

O.P. Nº 73.540

F. Nº 4.784

GAS DEL ESTADO

Concurso de Precios GDC/I/SAL. Nº 1.572

Objeto (125025) Servicio de refrigerios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta (Capital).

Valor del pliego: ₳ 1.160 (Austerales un mil ciento sesenta).

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta. España Nº 763, Salta.

Apertura: España Nº 763, Salta - Capital - 12 de Julio de 1989, 10,00 horas.

Cont. Mario A. Córdoba, Asistente.-

Valor al cobro ₳ 3.840 e) 26/6 al 5/7/89

ADQUISICIONES DIRECTAS

O.P. Nº 73.721 F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00719/00/00.

Objeto adquisición de: Yerba digestiva El Miri, paquetes por 500 grs., por 250 grs.

Monto: Australes ciento nueve mil quinientos cuarenta y ocho.

Proveedor: Petcoff Hnos.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.720 F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Adm. del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00720/00/00.

Objeto adquisición de: Coca Cola, Fanta, Sprite, Soda Calisina, por 1 litro.

Monto: Australes treinta y ocho mil setenta y uno con veinte centavos.

Proveedor: Jujuy Refrescos S.A.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.719 F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00721/00/00.

Objeto adquisición de: Escoba de Paja Trevia por 5 hilos.

Monto: Australes ciento nueve mil ochocientos.

Proveedor: José René Azán.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.718 F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00722/00/00.

Objeto adquisición de: Pollos frescos eviscerados, sin patas y sin cabeza. Marca: "Molisán".

Monto: Australes noventa mil.

Proveedor: F. Atilio Mosca.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.717 F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00723/00/00.

Objeto adquisición de: Jabón tocador Lux, Rexina, por 140 grs., por 180 grs. Jabón tocador Sunlight, tiras por 3, por 140 gramos.

Monto: Australes quinientos treinta y siete mil novecientos cuarenta.

Proveedor: Mogafé S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.716

F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00724/00/00.

Objeto adquisición, de: Jabón en polvo Ala, Ests. por 400 grs., por 800 grs. Jabón en polvo Drive, Ests. por 400 grs., por 800 grs. Jabón en polvo Sol, Ests. por 800 grs. Jabón en polvo Ala Matic, por 800 grs., por 1.900 grs. Jabón en polvo Skip, Ests. por 800 grs., por 1.600 grs.

Monto: Australes dos millones veintidós mil quinientos veintisiete con cuarenta centavos.

Proveedor: Mogafé S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

O.P. Nº 73.715

F. Nº 4.815

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría

C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Orden de Compra Nº 00725/00/00.

Objeto adquisición de: Leche en polvo Manfredy, por 800 gramos.

Monto: Australes doscientos treinta y siete mil ciento veinte.

Proveedor: Lestard S.R.L.

Valor al cobro ₳ 480 e) 5/7/89

REDUCCION DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 73698

F. Nº 46634

Ref.: Expte. Nº 34-86.426/77 y Agdo. Nº 34-151.665/88.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la señora Margarita Fanny Juncosa de Martínez tiene solicitado la reducción de la superficie que tiene bajo riego a 50 Has. con una dotación de 26.25 lts./seg., con aguas provenientes del río Seco, margen derecha, mediante un canal comunero de las 299 Has. 8197,0389 m2 cuyo riego fue acordado por Decreto Nº 129/82 y modificador Nº 80/83 con carácter Permanente y a Perpetuidad para el inmueble identificado como Fracción "M" de la finca Palermo, Catastro Nº 6025 ubicado en el Partido de Río del Valle del Departamento de Anta.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 12 de junio de 1989. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - Dirección de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ₳ 3200.—

e) 4 al 17-7-89

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 73701 F. Nº 46640

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
REMATE ADMINISTRATIVO**Por: **JULIO CESAR HERRERA****Máquinas y accesorios de fábrica de caramelos**

El 06 de julio de 1989, a partir de las 16.00 horas y hasta terminar, en calle Deán Funes Nº 948 de esta ciudad, remataré por disposición del Banco Nacional de Desarrollo, las maquinarias que se mencionan con los importes de sus respectivas bases, en el estado en que se encuentran, concretándose la subasta aunque el día fijado sea inhábil, un depósito para enfriamiento, marca B.N.D. Nº 28.263. Base **₳** 5.000; un equipo Vacuum, marca Martinucci Nº 28.268. Base **₳** 15.000; una paila cerrada, marca B.N.D. Nº 28.269. Base **₳** 4.000; una máquina chupetina marca B.N.D. Nº 282.614. Base **₳** 5.000. Una máquina chupetina marca Optima, Nº 20. Base **₳** 4.500; una máquina para fabricar caramelos ácidos, marca Optima Nº 70. Base **₳** 4.000; una máquina fabricadora de caramelos blandos, marca Optima Nº 282.618 (Nº pintado 6.202). Base **₳** 6.000; una máquina para fabri-

car caramelos retorcidos, marca Optima, Nº 57. Base **₳** 5.500; una máquina para fabricar caramelos blandos, marca Optima Nº 282.619 (Nº pintado 6208). Base **₳** 4.500; una máquina para fabricar caramelos blandos, marca Optima, Nº 62. Base **₳** 4.000; una máquina para fabricar caramelos blandos, marca B.N.D. Nº 282.620 (Nº pintado 6207) y un compresor de aire marca Leidi, Nº 49.537. Base **₳** 18.500. Los mencionados bienes pueden ser revisados en horario comercial previamente convenido. El desmontaje y retiro de los bienes rematados corre a cargo de los adquirentes, debiendo ser retirados los mismos dentro de las 48 horas de haberse efectuado la subasta, bajo apercibimiento de tener que abonar estadía por día de demora. Por mayores informes recurrir a las oficinas del BANADE sito en calle Juramento 101 y/o escritorios del martillero J. C. Herrera, Gral. Güemes Nº 327 - Telef. 219998 ó 215142. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: Tres días en el B. Oficial y El Tribuno. Antecedentes: Expte. Nº A-94 086 del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. s/Secuestro c/Flores e Hija S.C.. Los bienes y maquinarias registran privilegio prendario a favor del BANADE. Imp. **₳** 1560.— e) 4 al 6-7-89

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 73.725 F. Nº 46.661

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en autos "Sucesorio de Campos, Pedro Clemente y Vilte, Lola Benita", expediente A-92.818/88, cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 29 de diciembre de 1988.- Dra. Graciela Carlsen de Briones, secretaria.

Imp. **₳** 720 e) 5 al 7/7/89

O.P. Nº 73.722 F. Nº 46.658

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana G. de Heredia, en autos "Suces. de Chiliguy, Benigno, Expte. B - 01.157/89, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de junio de 1989. Fdo. Dr. Jorge Garnica López, juez.- Salta, 27 de junio de 1989.- Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Imp. **₳** 720 e) 5 al 7/7/89

O. P. Nº 73703 R. s/c. Nº 4976

El Sr. Juez, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nominación, Secretaría: Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mena, Cesáreo", Expte. Nº 2A-81.074/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho de los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última presentación o publicación, a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de junio de 1989. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin cargo. e) 4 al 6-7-89

O. P. Nº 72702 R. s/c. Nº 4975

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Cardona de Llacer Moreno, en Expte. Nº 1-A-94.570/88, caratulado: "López de Quiroga, Julia, Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria Juzg. C. y C. 12ª Nominac. Salta, 31 de marzo de 1989.

Sin cargo. e) 4 al 6-7-89

O. P. Nº 73699 F. Nº 46636

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Secretaria de la escribana Raquel T. de Rueda, en los autos ca-

caratulados "Becchetti, Fernanda Antonia, Sucesorio", Expte. Nº B-02384/89, declara abierto el juicio sucesorio de Fernanda Antonia Becchetti y cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez; Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria. Salta, 23 de junio de 1989. Secretaria, 30 de junio de 1989. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria Juzg. C. y C. 12ª Nom. Imp. ★ 720.- e) 4 al 6-7-89

O. P. Nº 73697

F. Nº 46633

La Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria del Juzg. de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., en los autos caratulados "Sucesorio de Escudero, Rafael Julio y Peñalva de Escudero, Elvira Rosa", Expte. Nº B-02.212/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley. Salta, 27 de junio de 1989. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 4 al 6-7-89

O. P. Nº 73696

F. Nº 46632

La Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., en los autos caratulados "Sucesorio de Brizuela, Ernesto", Expte. Nº B 00.935/89, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días (Art. 723 del C. de Pc. C y C.). Salta, 27 de junio de 1989. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 4 al 6-7-89

O.P. Nº 73.685

F. Nº 46628

El doctor Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Alejandra E. Ferreyra, en los autos caratulados: "Sucesorio de Victor Hugo Salvatierra". Expediente Nº B-0.1277/89, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquense Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 4 de mayo de 1989. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dra. Alejandra E. Ferreyra, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 3 al 5-7-89

O.P. Nº 73.682

F. Nº 46.624

La doctora Beatriz Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaria de la doctora Adriana Manfredini, en los autos caratulados "Sucesorio de Alcira Margarita Gros de Jiménez", Expediente Nº 32.506/88, cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que en el plazo de 30 días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 9 de junio de 1989. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 3 al 5 del 7-89

O.P. Nº 73.678

F. Nº 46.621

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación y Secretaria de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Vera de Orellana, Francisca, Sucesorio, Expediente Nº B-00934/89", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de junio de 1989. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 3 al 5-7-89

O.P. Nº 73.673

F. Nº 46.611

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Zanetti de Espíndola, Asunta Tomasa, Sucesorio", Expediente Nº A-99958/88, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 28 de junio de 1989. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 3 al 5-7-89

O.P. Nº 73.671

F. Nº 46.609

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la doctora Isabel Cornejo, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Rodolfo García, para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio que tramita por ante este Juzgado en Expediente Nº B-1016/89, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Dr. Jorge Garnica López, Juez. Salta, 9 de junio de 1989. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. ★ 720.-

e) 3 al 5-7-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 73.735

F. Nº 46.676

Por: **JULIO TEJADA****EXCELENTE OPORTUNIDAD**

Judicial con la base de \$ 11.383,13. Un inmueble edificado, ubicado en calle San Juan s/nº (entre los Nros. 2211 y 2215) de esta ciudad.-

El día 6 de julio de 1989, a horas 18.45, en calle Chacabuco Nº 80 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 11.383,13 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal. Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle San Juan s/nº (entre los Nros. 2211 y 2215) de esta ciudad. Nomenclatura Catastral identificatoria: Dpto. Capital 01, Sección L, Manz. 33 a, Parc. 25, Matrícula Nº 21.636. Superficie: 300 m2. Extensión: 10 m. de frente por 30 m. de fondo. Límites: al Norte c/calle San Juan, al S. c/fdos. del lote 33, al E. c/lote 31 y al O. c/terreno del vendedor. Edificación: a la calle tiene un living-comedor con mampostería de ladrillos, techo de losa y pisos calcáreos, y un portón de chapas; luego tiene una cocina precaria (sin instalaciones sanitarias ni pileta), un comedor de diario y una habitación, con techos de chapa de zinc y paredes de adobe y ladrillos; a continuación tiene 3 dormitorios, con 1 baño de Ira. con techos de loza, mamposterías de ladrillos y pisos cerámicos; 1 lavadero descubierto, 1 patio y 1 habitación al fondo con mampostería de ladrillos, piso cemento y techo con chapas de zinc. Servicios: tiene agua, luz, cloacas, pavimento, luz a gas de mercurio, pero sin gas natural. Estado de ocupación: vive el demandado Sr. Oscar B. Cruz en calidad de propietario, con su esposa, 2 hijos menores y el Sr. Alberto Mendoza Villegas. Condiciones de pago: 30% de seña y a cuenta del precio en el acto del remate y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% a cargo del comprador, también en el mismo acto. Ordena: Sr. Juez del Juzg. Laboral de Ira. Inst. 4ta. Nom., Sec. del Dr. Jesús R. Marengo, en juicio contra Oscar B. Cruz s/Ordinario, Expte. Nº 0778/85. Edictos: 3 días Bol. Of. y diario El Tribuno. Nota: la subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declararlo inhábil. Informes al mart. Julio Tejada, desde las 16.00 horas en Alvarado 1819 y/o Chacabuco Nº 80, teléfono 223310, Salta (Cap.).

Imp. \$ 960

e) 5 y 6/7/89

O.P. Nº 73.730

F. Nº 46.669

Por: **DANIEL CASTAÑO**

Judicial: Una guitarra acústica, marca "Folkast".-

El día 6 de julio de 1989, a horas 18.00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Señor Juez de Ira. Inst. C. y Com., 4ta. Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Pérez de Rivero, Ma. Crisina", Expte. Nº A-96.369/88, remataré sin base y al contado: una guitarra acústica, marca "Folkast", M-1001, de 6 cuerdas, en muy buen estado de conservación, que puede ser revisada en Los Partidarios 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en B. Oficial

y El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Dan el Castaño, martillero público, 25 de Mayo Nº 322, Tel. 217260.

Imp. \$ 400

e) 5/7/89

O. P. Nº 73711

F. Nº 46648

Por: **GABRIEL PULO**
JUDICIAL - BASE \$ 9.006.

Tres inmuebles en Zuviría 2565 (en block).
(Local, oficinas, galpón y playa c/entrada por dos calles).

El día 6 de julio de 1989, a las 18.30 horas en Caseros 146, remataré c/la base de \$ 9.006, la mitad indivisa que le corresponde al ejecutado sobre los siguientes inmuebles: Catastro Nº 50471, Sección A, Manz. 13, Parc. 3, Lote 2º "a", Sup. 483,86 m2, Plano 4476, Fte. 8 m., Cfte. 8,30; Fdo. 57,50 s/títulos. Límites: N. vías FF. CC.; S. Lote 2b y 2k; E. calle Zuviría; O. Prop. de V. Castellani. Catastro Nº 50472: Sección A, Manz. 13, Parc. 4, Lote 2b, Sup. 396 m2, Plano 4476, Fte. 8 m., Fdo. 49,50 m. Límites: N. Lote 2º, S. Lote 20; E. calle Zuviría; O. Lote 2k. Catastro Nº 50480: Sección A, Manz. 13, Parc. 12, Lote 2j, Sup. 376,96 m2, s/títulos. Fte. 8 m., Fdo. 47,12. Límites: N. Lote 2b; S. calle M. Benítez; E. Lote 2; O. Lote 2k. Los inmuebles se rematan en block y cuentan con un galpón con frentes s/calle Zuviría (Cat. 50471/50472) con un salón con oficinas y baños c/pisos de mosaico, todo en material, un acceso para vehículos c/portón de rejas y un tinglado parabólico con piso de hormigón y paredes de mampostería, con instalación eléctrica y sobre el fondo un terreno cercado. Colindante con los anteriores y con Fte. sobre calle M. Benítez se encuentra un terreno (Cat. 50480) destinado a depósito de materiales, sin mejoras con medianeras de alambre, formando así un block con entrada por dos calles con servicios de agua y luz. Estado de ocupación: funciona en el lugar una fábrica y depósito de caños de hormigón s/informe de fs. 58 de autos. Forma de Pago: 30% a cuenta de precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 9º Nom., Secretaría Nº 2 en autos "Provincia de Salta c/Marocco Ricardo Emilio, Ejecutivo", Expte. Nº A-78.974/87. Edictos dos días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Inf.: Mart. Gabriel Pulo, Caseros Nº 146, Teléf. 218928 de 17 a 21 horas.

Imp. \$ 960.-

e) 4 y 5-7-89

O. P. Nº 73710

F. Nº 76645

Por: **GABRIEL PULO**
JUDICIAL - BASE \$ 6.322,20.

Casa en Rioja Nº 58. Derechos y Acc. (50%).

El día 6 de julio de 1989, a las 18.00 horas en Caseros Nº 146 de esta ciudad remataré con la base de \$ 6.322,20 los derechos y acciones que le corresponden a la demandada (50%) sobre el inmueble Catastro Nº 5216, Sección 6,

Parcela 14, Manz. 27; ubicado en calle Rioja Nº 58 de esta ciudad, el que consta de un terreno de 9 m. de Fte. y 15 m. de Fdo., Sup. total s/títulos 135,37 m2. Posee living comedor, dos dormitorios, baño y cocina y Fdo. y cuenta con servicios de agua y luz; pudiendo ser observado el mismo en horario comercial. Forma de pago: 30% a cuenta del precio en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. en autos: "Aguilar, José Justino c/Cardozo, Milagro Farfán de, Ejec.", Expte. Nº A-43.650/83. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Edictos 2 días en Bol. Oficial y El Tribuno. Informes: Mart. Gabriel Puló, Ceseros Nº 146.

Imp. ★ 960.- e) 4 y 5-7-89

O. P. Nº 73700 F. Nº 46639

Por: JULIO CESAR HERRERA
JUDICIAL - SIN BASE

Derechos y acciones sobre un automóvil

El 5 de julio de 1989, a las 18.30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, los derechos y acciones que le corresponden o le pudieran corresponder al señor Raúl G. Manzur sobre un automóvil marca Citroen Pallas, dominio A 051909. Revisar el citado vehículo en horario comercial en calle Aniceto Latorre Nº 243, ciudad. Ordena la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. María de los M. Rallín, en el juicio ejecutivo seguido contra María E. Dávalos y Raúl G. Manzur, en Expte. Nº A-79.959/87. Comisión: 10% en el acto y a cargo del comprador. Edictos: dos días en el B. Oficial y El Tribuno. Nota: El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. ★ 960.- e) 4 y 5-7-89

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 73707 F. Nº 46655

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 12ª Nom., Distrito Judicial Centro, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos "Concurso Prev. de Bettella Hnos. S.A.", Expte. 96.604/88, ha resuelto, declarar abierto el Concurso Preventivo de la firma "Bettella Hnos. S.A.", con domicilio en Pje. Del Milagro Nº 161 de esta ciudad. Se ha designado síndico del concurso al C.P.N. Roberto Armando Mannori, con domicilio en calle Lerma Nº 350, de esta ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación en el citado domicilio los días lunes a viernes, de 17 a 20 horas, hasta el día 25 de agosto de 1989 o el subsiguiente hábil si éste fuera feriado, fecha establecida como vencimiento del plazo para la presentación de pedidos de verificación. Se ha fijado el día 6 de noviembre de 1989, a horas 9, o el subsiguiente hábil para

que se lleve a cabo la junta de acreedores, que se realizará en dependencias del Juzgado, sito en Avda. Belgrano esquina Sarmiento, oportunidad que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez.

Imp. ★ 1.200.- e) 4 al 10-7-89

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 73732 F. Nº 46671

El Doctor Mario A. Salvadores, Juez ed Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Segunda Nominación y Secretaria de la Dra. Silvia S. Pérez, en los autos: "Tallia, Roberto Domingo vs. Dasso de Tallia, María Julia - Divorcio Vincular"; Expte. Nº B-02.552/89, cita a la demandada a concurrir a estar a derecho en el plazo de 9 (nueve) días a partir de su última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario de Circulación Comercial. Fdo. Dra. Silvia S. Pérez, Secretaria. — Salta, 26 de junio de 1989.

Imp. ★ 720.- e) 5 al 7-7-89

O. P. Nº 73731 R. s/cargo 4980

El Doctor Mario A. Salvadores, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaria del Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, en autos: "Ríos de González Godoy, Carmen R. vs. González Godoy, Patricio E. Liquidación de Sociedad conyugal y adjudicación"; Expte. Nº B-02110/89, cita y emplaza al Sr. Patricio Rigoberto González Godoy, para que en el término de seis (6) días a partir de la última publicación, concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. Publicación en Boletín Oficial y diario de circulación comercial por dos veces en el mes. Fdo. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario. — Salta, 1 de junio de 1989.

Sin cargo e) 5 y 6-7-89

O. P. Nº 73727 F. Nº 46667

La Doctora María Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 1ª Nominación, en los autos caratulados: "Quiroga, Leoncio Faustino vs. González, Amalia Margarita - Divorcio Vincular"; Expte. Nº B-00063/88, cita a comparecer a Juicio a Amalia Margarita González de Quiroga, hija de Dn. Amado González y de Doña Margarita Cruz, a efectos que haga valer sus derechos, en el término de 9 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publicación por tres días. — Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Imp. ★ 720.- e) 5 al 7-7-89

O. P. Nº 73680

F. Nº 46619

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 2ª Nominación, en los autos: "Mamani, Jimena Alejandra c/Mamani, Juana - Pérdida de la Patria Potestad", Expte. Nº 1B-03504/89, cita y emplaza a la Sra. Juana Mamani, por el término

de nueve días a contar desde la última publicación; comparezca a derecho la demandada en los autos del rubro, bajo apercibimiento de ley. Salta, 9 de junio de 1989. Publíquese tres veces en el mes. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. ₳ 720.—

e) 3 al 5-7-89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 73737

F. Nº 46678

DESTILERIA RIO MOJOTORO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas de Destilería Río Ermejo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1989, a las once horas, en la sede administrativa en Campo Santo, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración de la Actualización de valores de los Bienes de Uso conforme a la Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989, y del Revalúo Técnico de los mismos bienes a la misma fecha.
- 2º Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989.

3º Destino de las utilidades del ejercicio. Retribución al Síndico y Directores conforme el Art. 261 de la ley 19.550.

4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el próximo ejercicio 1989/1990.

5º Aumento de Capital Social en ₳ 1.651.000 dentro de las disposiciones del Estatuto Social y de los Artículos 234 punto 4 y 188 de la Ley 19.550.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta correspondiente, conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ad-Hoc.

Hasta tres días antes de la Asamblea, es decir, hasta el 18 de julio de 1989, los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, indicando la cantidad, valor y clase de las acciones con que se presentará. Campo Santo (Salta), 21 de junio de 1989.

El Directorio

Maximiliano Amancio Cornejo

Vice-presidente

Imp. ₳ 2.400.—

e) 5 al 11-7-89

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 73734

F. Nº 46674

**MISION EVANGELICA
MUNDIAL ARGENTINA**

Asamblea General Extraordinaria

La Misión Evangélica Mundial Argentina, cita a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo día 19 de julio de 1989, a horas 10, en su sede de Los Claveles 251 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Reforma parcial de los Estatutos Sociales.

Bárbara R. de Wilson
Secretaria

David P. Wilson
Presidente

Imp. ₳ 240.—

e) 5-7-89

O. P. Nº 73681

F. Nº 46618

**SOCIEDAD SIRIO LIBANESA
ASOCIACION CIVIL**

Avda. Alberdi 129 - Tel. 21354

Tartagal (Salta), 20 de Julio de 1989.

La Comisión Directiva de la entidad, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día domingo 30 de julio de 1989 a las horas 10,00 en su sede social, sita en Avenida J. B. Alberdi Nº 129 de nuestra ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior.
- 2º) Lectura y aprobación de memoria, balance general e inventario, estados de resultados e informes del Organó de Fiscalización.

- 3º) Renovación parcial de la Honorable Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.
4º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.

Habid Gamal Esper
Secretario

Pedro Zamar
Presidente

Imp. ₳ 720.—

e) 3 al 5-7-89

RECAUDACION

O. P. Nº 73736

Saldo anterior	A 1.156.171,67
Recaudación del día 4-7-89	₳ 19.154,00
TOTAL	₳ 1.175.325,67